



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	2 DE AGOSTO DE 2008	Suplemento 6877
-----------	-----------------------	---------------------	--------------------

No.- 23830

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 005

a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en sus Artículos 21, 27 y 28 y los Artículos 32 y 36 del Reglamento de la Ley que nos Ocupa, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la Compra de MEDICAMENTOS de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

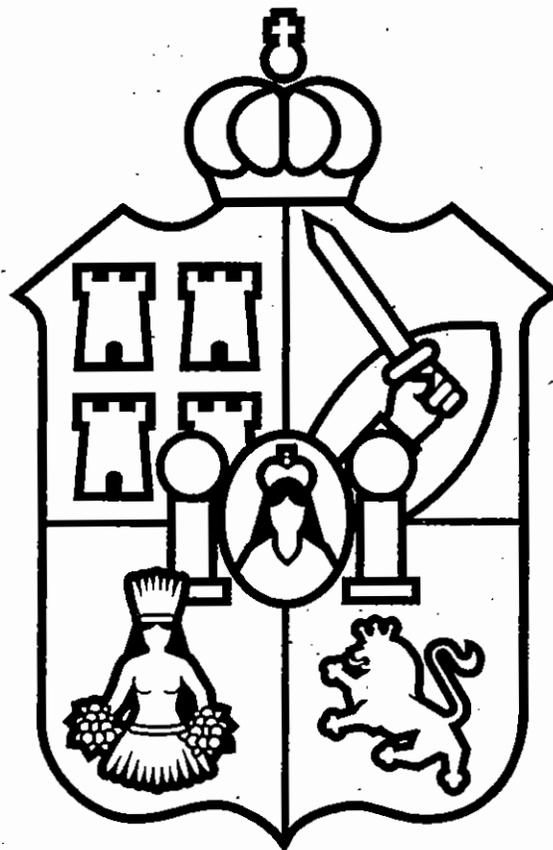
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Lugar y hora de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura de sobres	Acto de adjudicación económica
56069001-005-08	\$ 2,200.00 Costo en compranet: \$ 2,000.00	08/08/2008	13/08/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/08/2008 10:00 horas	27/08/2008 10:00 horas

Ítem	Código CIEBA	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	ABACAVIR	550	Caja
2	C840000000	ACIDO VALPROICO	2,500	Frasco
3	C840000000	ACIDO ZOLEDRONICO	120	Unidad
4	C840000000	ACTINOMICINA D	5	Frasco
5	C840000000	ANASTRAZOL	250	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: JUAN PERALTA Número 109 - ALTOS, Colonia CENTRO, C.P. 86000, Centro, Tabasco, teléfono: 993 3123288, los días 02 AL 08 AGOSTO 2008; con el siguiente horario: 8:00 AL 14:00 HRS. horas. La forma de pago es: MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA O EN EFECTIVO MEDIANTE RECIBO EMITIDO POR LA DIRECCION DE FINANZAS, MISMO QUE DEBERA SER PAGADO EN LAS CAJAS DE LA MISMA DIRECCION. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de Agosto del 2008 a las 10:00 horas en: AUDITORIO DEL CENTRO MEDICO ISSET., ubicado en: CERRADA LA CEIBA Número S/N - S/N, Colonia ATASTA DE SERRA, C.P. 86100, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de Agosto del 2008 a las 10:00 horas, en: AUDITORIO DEL CENTRO MEDICO ISSET, CERRADA LA CEIBA, Número S/N - S/N, Colonia ATASTA DE SERRA, C.P. 86100, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de Agosto del 2008 a las 10:00 horas, en: AUDITORIO DEL CENTRO MEDICO ISSET, CERRADA LA CEIBA, Número S/N - S/N, Colonia ATASTA DE SERRA, C.P. 86100, Centro, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo
- Lugar de entrega: SITIO EN AVENIDA GREGORIO MENDEZ S/N COL. ATASTA DE SERRA, los días LUNES A VIERNES en el horario de entrega: 8:00 A 14:00 HRS.
- Plazo de entrega: SEGUN BASES.
- El pago se realizará: CREDITO.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TABASCO, A 2 DE AGOSTO DEL 2008.
L.A. LILIAN GOMEZ GARCIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
RUBRICA





TABASCO
Trabajar para transformar

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.